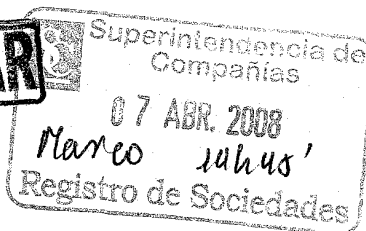


Quito, 4 de abril del 2008

11 ABR. 2008

10824

ESCANEAR



Doctor
Francisco Arellano Raffo
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.-

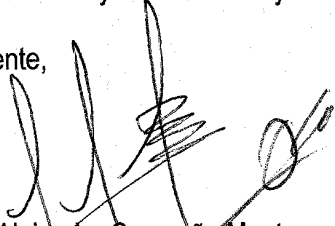
Germán Alejandro Campaña Montenegro, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **ACKLINS Cía. Ltda.**, conforme lo acredito con el nombramiento adjunto, cuyo expediente es el número 86562, pongo en su conocimiento que mediante escritura pública celebrada el día 30 de enero del 2008, ante el Notario 18 del cantón, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón, el 7 de marzo del 2008; el señor Nelson Mauricio Burbano Franco socio de la Compañía, cedió las 200 participaciones que poseían en el capital social de la misma, en favor del señor Mauricio Enrique Arias Acevedo; y en la misma escritura, la señora Grace Paulina Tobar Maruri cedió las 200 participaciones que poseían en el capital social de la misma, en favor del señor Germán Alejandro Campaña Montenegro.

Las referidas cesiones de participaciones contaron con la autorización unánime de la Junta General de Socios de la Compañía, celebrada el día 28 de enero del 2008, cuya Acta es parte integrante de la referida escritura pública, adjunto a la presente la tercera copia certificada de la misma.

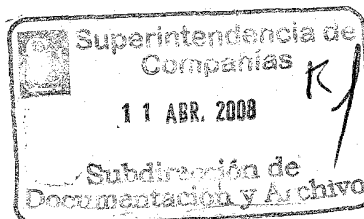
Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Las notificaciones que sean del caso las recibiré en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Hugo Moncayo número 551 y Hernando Sarmiento, de esta ciudad de Quito.

Atentamente,


Germán Alejandro Campaña Montenegro
Gerente General
ACKLINS Cía. Ltda.

R : Nombramientos
Requisitos
Cesión Requisitos



11-04-08



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ESCRITURA NUMERO: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE (47)

2 CONTRATO:

3 **CESION DE PARTICIPACIONES DE ACKLINS CIA. LTDA.**

4 OTORGANTES:

5 <u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
6 BURBANO FRANCO NELSON MAURICIO	CC. 170659150-8	CEDENTE
7 TOBAR MARURI GRACE PAULINA DEL CONSUELO	CC. 170652492-1	CEDENTE
8 ARIAS ACEVEDO MAURICIO ENRIQUE	CC. 170759609-2	CESIONARIO
9 CAMPAÑA MONTENEGRO GERMAN ALEJANDRO	CC. 170700446-9	CESIONARIO

10 CUANTIA: USD. \$400,00

11 **DI 3 COPIAS **WGP****

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
13 República del Ecuador, hoy día, **TREINTA (30) DE ENERO**
14 **DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE**
15 **DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL**
16 **CANTON QUITO**, comparecen por una parte y en calidad de
17 Cedentes, los cónyuges señor **NELSON MAURICIO BURBANO**
18 **FRANCO** y señora **GRACE PAULINA DEL CONSUELO**
19 **TOBAR MARURI**, casados, por sus propios derechos; y, por
20 otra parte, en calidad de Cesionarios, el señor **MAURICIO**
21 **ENRIQUE ARIAS ACEVEDO**, casado, por sus propios
22 derechos, y el señor **GERMAN ALEJANDRO CAMPAÑA**
23 **MONTENEGRO**, casado, por sus propios derechos.- Los
24 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
25 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, y de paso por esta
26 ciudad de Quito, legalmente capaces para obligarse y
27 contratar, a quienes de conocer doy fe; bien instruidos por mí el
28

1 Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública a la
2 que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la
3 minuta que me presentan para que la eleve a instrumento
4 público, cuyo tenor literal es el siguiente. **"SEÑOR NOTARIO:**
5 En su registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese
6 insertar una de cesión de participaciones, contenida en las
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
8 Comparecen a la celebración del presente contrato, por una
9 parte y en calidad de Cedentes los cónyuges señor Nelson
10 Mauricio Burbano Franco y señora Grace Paulina del Consuelo
11 Tobar Maruri. Por otra parte y en calidad de Cesionarios
12 comparecen los señores Mauricio Enrique Arias Acevedo y
13 Germán Alejandro Campaña Montenegro. Los comparecientes
14 son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
15 mayores de edad, capaces y hábiles para contratar, todos
16 domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.-**
17 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía ACKLINS COMPAÑÍA
18 LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada
19 ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor
20 Fernando Polo Elmir, el quince de mayo de mil novecientos
21 noventa y ocho, la misma que fue inscrita el veinte y tres de
22 junio de mil novecientos noventa y ocho en el Registro
23 Mercantil del cantón Quito. b) El socio ingeniero Nelson
24 Mauricio Burbano Franco posee en el capital social de la
25 Compañía doscientas participaciones de un dólar de los Estados
26 Unidos de Norteamérica cada una. c) La socia señora Grace
27 Paulina del Consuelo Tobar Maruri, posee en el capital social de
28 la Compañía doscientas participaciones de un dólar de los



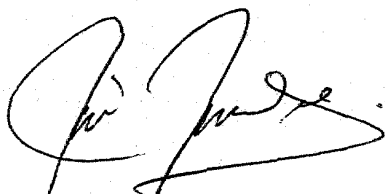
Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 Estados Unidos de Norteamérica cada una. d) La Junta General
2 Extraordinaria de Socios de la Compañía instalada con
3 carácter de universal el día lunes veinte y ocho de enero del
4 dos mil ocho, resolvió por unanimidad otorgar el consentimiento
5 para la transferencia de las participaciones de los cónyuges
6 señor Nelson Mauricio Burbano Franco y señora Grace Paulina
7 del Consuelo Tobar Maruri, que comparecen como cedentes a
8 favor de los señores Mauricio Enrique Arias Acevedo y Germán
9 Alejandro Campaña Montenegro, quienes intervienen como
10 cesionarios. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**

11 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el
12 ingeniero Nelson Mauricio Burbano Franco declara que
13 transfiere a favor del señor Mauricio Enrique Arias Acevedo las
14 doscientas participaciones, que posee en el capital social de la
15 Compañía ACKLINS COMPAÑIA LIMITADA; así mismo, la
16 señora Grace Paulina del Consuelo Tobar Maruri, declara que
17 transfiere a favor del señor Germán Alejandro Campaña
18 Montenegro las doscientas participaciones, que posee en el
19 capital social de la Compañía ACKLINS COMPAÑIA
20 LIMITADA. Los cedentes manifiestan que las presentes
21 transferencias son puras y simples; esto es, que no se reservan
22 en su provecho ninguna ventaja, beneficio, cuentas
23 patrimoniales de libre disposición, reservas voluntarias y
24 legales, créditos que puedan tener en contra de la Compañía o
25 eventuales aportes para futuros aumentos de capital.
26 **CUARTA.- DEL PRECIO.-** Los señores Mauricio Enrique Arias
27 Acevedo y Germán Alejandro Campaña Montenegro, pagan de
28 contado por estas participaciones el mismo valor nominal que

1 tienen, en esta misma fecha, valor que los cedentes declaran
2 haberlos recibido a conformidad. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN Y**
3 **CONSENTIMIENTO.-** En orden al cumplimiento de las
4 disposiciones del Código Civil y especialmente a lo previsto en
5 el artículo ciento ochenta y uno (181) reformado de dicho
6 Cuerpo de Leyes, cónyuges señor Nelson Mauricio Burbano
7 Franco y señora Grace Paulina del Consuelo Tobar Maruri, se
8 autorizan mutuamente la transferencias de participaciones que
9 cada uno esta efectuando en este instrumento. Usted señor
10 Notario se dignará anteponer y agregar lo que fuere de estilo
11 para su plena validez de esta escritura." **HASTA AQUI LA**
12 **MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con
13 todo su valor legal y está firmado por el Doctor Xavier Troya
14 Andrade, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil
15 treinta y seis del Colegio de Abogados de Quito. Para la
16 celebración de la presente escritura pública se han observado
17 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
18 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus
19 partes, para constancia firman conmigo, en unidad de acto de
20 todo lo cual doy fe.-

21
22
23
24


25 **SR. NELSON MAURICIO BURBANO FRANCO**

26 **C.C. 170659150-8**

C.V. 062-0005

27
28 **SIGUEN FIR...**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ...MAS DE LOS COMPARECIENTES.

2 *Paulina Tobar*

5 SRA. GRACE PAULINA DEL CONSUELO TOBAR MARURI

6 C.C. 170652492-1

C.V. 002 - 0036

11 SR. MAURICIO ENRIQUE ARIAS ACEVEDO

12 C.C. 1707596092

C.V. 140 - 0022

16 SR. GERMAN ALEJANDRO CAMPAÑA MONTENEGRO

17 C.C. 170700446-3

C.V. 118 - 0055

23 *Dr. Enrique Díaz Ballesteros*
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

24 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

26 SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ACKLINS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 28 de enero del 2008, a las 9h00, en el local ubicado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, oficina 2-A, se reúnen las siguientes personas: Nelson Mauricio Burbano Franco y Paulina Tobar Maruri, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **ACKLINS CIA. LTDA.**:

Quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y asimismo deciden tratar los siguientes asuntos:

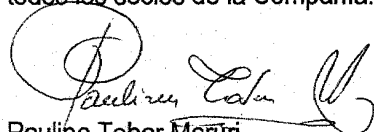
1. Renuncia de los Administradores y designación de Presidente y Gerente General
2. Autorización para Cesión de Participaciones

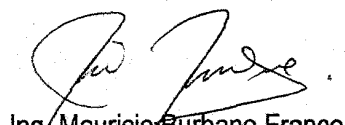
Preside la Junta General de Socios, la Presidenta de la Compañía, la señora Paulina Tobar Maruri, y actúa como Secretario de la misma el señor Gerente General, el Ing. Mauricio Burbano Franco.

La Presidenta declara instalada la Junta, la misma que resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Socios conoce y acepte las renunciaciones presentadas por la señora Paulina Tobar Maruri y el Ing. Mauricio Burbano Franco, a sus cargos de Presidenta y Gerente General de la Compañía, respectivamente, a quienes agradece por sus servicios y colaboración prestada a la empresa, y en su lugar decide por unanimidad elegir al señor Mauricio Enrique Arias Acevedo, como Presidente de la Compañía para un período estatutario de cinco años; y, al señor Germán Alejandro Campaña Montenegro, como Gerente General; para un período estatutario de cinco años. Se faculta expresamente al señor Secretario de esta Junta General, a extender los respectivos nombramientos.
2. El socio señor Mauricio Burbano Franco, toma la palabra y manifiesta que es su deseo ceder las 200 participaciones que mantiene en la Compañía en favor del señor Mauricio Enrique Arias Acevedo; así mismo, la socia señora Paulina Tobar Maruri, toma la palabra y manifiesta igualmente que es su deseo ceder las 200 participaciones que mantiene en la Compañía en favor del señor Germán Alejandro Campaña Montenegro; y, que de acuerdo con el artículo 113 y el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías solicitan el consentimiento del resto de socios para realizar dichas cesión de participaciones. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar y consentir las mencionadas transferencias.

Sin otro asunto que tratar la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las 9h45.


Paulina Tobar Maruri
Presidenta


Ing. Mauricio Burbano Franco
Gerente General-Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170652492-1

NOMBRES Y APELLIDOS TOBAR MARURI GRACE PAULINA DEL CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA/ QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 10 FEBRERO 1.961

REG. CIVIL ACT. 61

FIRMA DEL CEDULADO

Notaría Décimo Octava

QUITO-ECUADOR

REN 0558975

FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170652492-1

TOBAR MARURI GRACE PAULINA DEL CONSUELO

10 FEBRERO 1.961

PICHINCHA/ QUITO/ GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 01 165 40403

REG. CIVIL ACT. 61

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E433312122

CASADO NELSON M. BURBANO FRANCO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MANUEL TOBAR

CITIA MARURI

QUITO 28/04/98

28/04/2010

FECHA DE CADUCIDAD 1164377

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

062-0005 NUMERO 1706591508 CEDULA

BURBANO FRANCO NELSON MAURICIO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

COMBAYA PARROQUIA

SE PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

002-0036 NUMERO 1706524921 CEDULA

TOBAR MARURI GRACE PAULINA DEL CONSUELO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

COMBAYA PARROQUIA

SE PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.

En -1- Foja(s) Util(es)

Quito, a 30 ENE. 2008

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Notaría Décimo Octava

ECUATORIANA***** V334302242

NACIONALIDAD
CASADO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTRUCCION
GONZALO EDUARDO ARIAS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
CLAUDIA ACEVEDO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
13/07/2005
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1399425
Pch

SUSANA DE LOURDES TERAN ROLDAN
EMPLEADO PARTICULAR
PROFESOR

04/02/2005

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170759409-2

ARIAS ACEVEDO MAURICIO ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
22 NOVIEMBRE 1966
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 008- 136 03845 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ GUATE 1967

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E434312444

NACIONALIDAD
CASADO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA
INSTRUCCION
GERMAN CAMPANA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ESTHELA MONTENEGRO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
13/07/2004
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1074340
Pch

MARIA A FINEIROS ALBUJA
EMPLEADO PRIVADO
PROFESOR

13/07/2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170700446-2

CAMPANA MONTENEGRO GERMAN ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
14 SEPTIEMBRE 1972
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 019- 0147 14760 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ GUATE 1972

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

140-0022 1707596092
NUMERO CEDULA
ARIAS ACEVEDO MAURICIO ENRIQUE

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

RESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

118-0055 1707004469
NUMERO CEDULA
CAMPANA MONTENEGRO GERMAN
ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

RESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado:
En - 1 - Foja(s) Util(es)
Quito, a: 30 ENE. 2009
Dr. Enrique Diaz
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



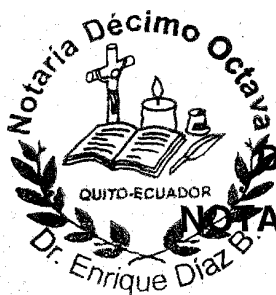
Se oon



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

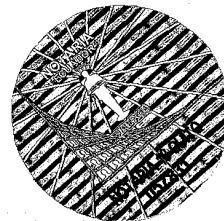


....torgó ante mi, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ACKLINS CIA. LTDA., que otorga el señor **NELSON MAURICIO BURBANO FRANCO Y SRA.** a favor del señor **MAURICIO ENRIQUE ARIAS ACEVEDO Y OTRO**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



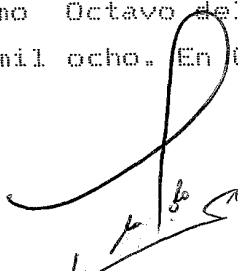
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉGIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía ACKLINS CIA. LTDA., de fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Enrique Diaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, de fecha treinta de enero del dos mil ocho. En Quito, a cuatro de marzo del dos mil ocho.


Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1462 del REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho, a fs 2043 vta, tomo 129, correspondiente a la compañía " ACKLINS CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a siete de marzo del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAUBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

